

2020



Informe de Gobierno Corporativo



Contenido

ESTRUCTURA DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL	5
COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO	5
COMITÉS DEL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO	9
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	13
CUMPLIMIENTO	14
AUDITORÍA EXTERNA	15
NORMATIVAS EXTERNAS SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO	15
OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS	15

El presente informe se realiza en el marco de la Resolución N° 65, Acta N° 72 de fecha 4 de noviembre del 2010 “Estándares Mínimos para un Buen Gobierno Corporativo” así como de la Circular SB.SG. N° 00679/2012 “Principios para un Buen Gobierno Corporativo Medios Electrónicos de Comunicación y Distribución de la información a través de la página Web Corporativa” y Circular SB.SG. N° 00392/2013 “Informe de Gobierno Corporativo”, al cierre del ejercicio correspondiente al año 2020.

Este informe está dividido en seis apartados que se adecuan a la Circular SB.SG. N° 00392 del 11 de junio del 2013.

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

Composición del Capital y Características de las Acciones

Capital de la sociedad:

Capital	31 de diciembre de 2020 G.	31 de diciembre de 2019 G.
Social:	250.000.000.000	250.000.000.000
Emitido:	250.000.000.000	150.000.000.000
Integrado:	250.000.000.000	150.000.000.000
Prima de Emisión:	1.111.200.000	1.111.200.000
Aportes Irrevocables	-	37.050.000.000

Composición del capital:

Cantidad de Acciones		Tipo	Valor Nominal		Clase	Suscripto Gs.		Integrado Gs.	
2020	2019		2020	2019		2020	2019	2020	2019
200.000	200.000	N	100.000	100.000	OVM	20.000.000.000	20.000.000.000	20.000.000.000	20.000.000.000
1.600.000	500.000	N	100.000	100.000	OS	160.000.000.000	117.690.700.000	160.000.000.000	117.690.700.000
700.000	300.000	N	100.000	100.000	Preferida	70.000.000.000	49.359.300.000	70.000.000.000	49.359.300.000

Tipos de acciones y sus características

- Las acciones Ordinarias de Voto Múltiple Nominativas (OMN): tienen derecho ordinario al cobro de dividendos y a cinco (5) votos por acción.
- Las acciones Ordinarias Simples (OS): tienen derecho ordinario al cobro de dividendos y a un (1) voto por cada acción.
- Las acciones Preferidas: tienen derecho preferente al cobro de dividendos y con derecho a cero (0) voto por cada acción.
- El valor nominal de cada acción es de Gs. 100.000.

Acuerdos adoptados en Asamblea General de Accionistas

Se llevó a cabo la Asamblea General de Accionistas Ordinaria N° 1/2021 donde se trataron los siguientes temas:

1. Designación de un Secretario de Asamblea.
2. Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Inventarios, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico e Informe de los Auditores Externos correspondiente al 42° ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020.
3. Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4. Elección Miembros del Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente.
5. Política Retributiva y Fijación de la Remuneración de los Directores y del Síndico Titular.
6. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

Esta Asamblea se llevó a cabo según consta en el Registro de Accionistas con 2.363.621 votos, que representan el 90,92% sobre el total de acciones integradas con derecho a voto.

Los acuerdos establecidos entre accionistas están disponibles en las Actas de Asamblea publicadas en el sitio web de la Entidad www.interfisa.com.py

Política y régimen de compensaciones

Directores: Según lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Entidad, los Directores tienen derecho a una remuneración que será fijada por la Asamblea General de Accionistas.

Plana Ejecutiva: En lo que respecta a la Plana Ejecutiva el esquema de remuneraciones, compensaciones, gratificaciones sobre utilidades en relación a los logros alcanzados, se estipulan en el Contrato de Trabajo de cada miembro de la Plana Ejecutiva y éstos son aprobados por el Directorio de la Entidad.

ESTRUCTURA DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

Asamblea de Accionistas

- La Asamblea General de Accionistas es el máximo órgano social de INTERFISA BANCO, su forma de organización está establecida en su Estatuto Social en concordancia con el régimen.
- Son miembros de la Asamblea General de Accionistas todos los Accionistas inscriptos en el Libro de Accionistas de INTERFISA BANCO.
- El Directorio fijará el Orden del Día para las Asambleas Generales sin perjuicio de otras facultades dispuestas por la ley y deberán:
- Examinar y decidir acerca de la memoria, balance y cuentas que presente el Directorio a la vista del informe del Síndico.
- Nombrar a los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio y al Síndico y su Suplente.
- Establecer las responsabilidades y las remuneraciones fijas y eventuales de los miembros del Directorio y del Síndico, el destino de las utilidades.
- Decidir la emisión de acciones y/o títulos –valores, así como cualquier otro asunto cuya resolución le sea atribuida por la legislación vigente.
- Resolver todos los asuntos que se hallen incluidos en el Orden del Día.

Directorio

La dirección y administración de INTERFISA BANCO y de sus agencias serán ejercidas de conformidad con las disposiciones legales que rigen la materia, así como con los Estatutos Sociales en sujeción a las normas que, dentro de su competencia, dicten el Banco Central del Paraguay y la Superintendencia de Bancos.

COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO

De acuerdo con el Estatuto Social de la Entidad, el Directorio está a cargo de la dirección y administración de la sociedad este fue conformado para el año 2020 según el siguiente cuadro:

Cargos	Directorio	Ultimo nombramiento
Presidente	Jorge Díaz de Bedoya	26-08-2020
Vicepresidente	Rubén Ramírez Lezcano	26-08-2020
Director Titular	Rafael Lara Valenzuela	26-08-2020
Director Titular	Silvia Arce Perrone	26-08-2020
Director Titular	Eduardo Queiroz	26-08-2020
Director Titular	Marcello Cogorno	26-08-2020
Director Titular	Alberto Ugarte Ferrari	26-08-2020
Director Suplente	Gabriel Díaz de Bedoya Hines	26-08-2020

Descripción de perfiles del Directorio

Los perfiles de los integrantes del Directorio reúnen las condiciones de probidad, idoneidad, experiencia, son elegidos y establecidos según establece la Ley General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito y su modificatoria y el mismo se encuadra con el marco legal que rige la materia y se describe a continuación.

JORGE DÍAZ DE BEDOYA BIANCHINI: Licenciado en Economía, ha realizado una especialización en la UNIVERSITY OF NEW MÉXICO, Albuquerque, NM USA. A nivel profesional se ha desempeñado como Presidente del Directorio de PROCARD S.A., Vicepresidente de PRONET S.A., Director de Consorcio Cargo & LOGISTICS S.R.L., Presidente del Club Náutico San Bernardino.

RUBÉN DARÍO RAMÍREZ LEZCANO Economista egresado de la Universidad de Buenos Aires. Ha cursado una Maestría en Política Económica Internacional en la Universidad de París I, PANTHEÓN SORBONNE y una Maestría en Administración de Negocios en la Universidad de California en los Ángeles, Estados Unidos de Norteamérica. Actuó como profesor invitado en varias universidades como la UBA de Buenos Aires, Universidad de París I PANTHEÓN SORBONNE, la George WASHINGTON UNIVERSITY, Colegios de altos estudios en París y Bruselas. Asimismo es invitado como profesor en las maestrías y doctorados de prestigio a nivel nacional. Es consultor y asesor de varios Bancos Internacionales y casas de bolsa. Fue el primer paraguayo en presentar su candidatura a la Presidencia ejecutiva del Banco de Desarrollo de América Latina CAF (Corporación Andina de Fomento). Ha ejercido el cargo de Director-Representante de la CAF-Banco de Desarrollo de América Latina-en la Oficina de Argentina y anteriormente en la Oficina de Panamá, con responsabilidades para Centroamérica, El Caribe y México. Dentro de su trayectoria profesional ha desempeñado cargos como Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Paraguay.

RAFAEL LARA VALENZUELA Economista egresado de la Universidad Nacional de Asunción. Cuenta con una Maestría en Políticas Públicas Universidad Torcuato Di Tella (Buenos Aires-Argentina). Ex Funcionario del Banco Central del Paraguay desempeñándose en los cargos de Jefe de Programación Monetaria, Director de Operaciones de Mercado Abierto, Director del Fondo de Garantía de Depósitos y últimamente como Miembro Titular del Directorio. Anteriormente ha ocupado el cargo de Gerente Financiero en Banco Atlas. Ha realizado los siguientes cursos y seminarios: Diplomado en Economía Internacional Monetaria en la Universidad de Gerzensee en (Berna Suiza). Curso de Programación Monetaria (Washington-EEUU). Curso sobre Estabilidad Financiera (Ámsterdam-Holanda). Curso de Indicadores Monetarios (Brasilia-Brasil). Curso de Estadísticas Monetarias (Montevideo-Uruguay). Ha ejercido la docencia en prestigiosas universidades del país: Microeconomía en la Universidad Nacional de Asunción. Economía Monetaria en la Universidad Católica. Economía Internacional en la Universidad Americana.

SILVIA ARCE PERRONE Licenciada en Administración de Empresas, egresada de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Paraguay. Máster en Administración de Empresas, título obtenido en la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. Cuenta además con una vasta formación entre los que se destacan cursos y especializaciones realizadas por la misma en: inglés, Modelos económicos y financieros en Excel, Liderazgo, Estrategias de Negocios, Prevención de Lavado de Dinero.

EDUARDO QUEIROZ GARCIA Licenciado en Administración de Empresas, egresado de la UNICEMP en el Brasil. Máster en Administración de Empresas título obtenido en la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Paraguay. Es además un Profesional altamente capacitado en el sector bancario financiero. Fue responsable del proceso de fusión en 2011 entra Banco Integración y Banco Atlas. Además fue responsable de la primera emisión de bonos financieros de un banco paraguayo en la bolsa y obtención de préstamos con bancos de desarrollo. Se ha desempeñado como Director Financiero Y Director Banca Corporativa Banca Atlas así como Director Administrativo y Financiero del Banco Integración S.A.

MARCELLO COGORNO Graduado en Administración de Empresas en la Universidad Federal Rio Grande do Sul (Porto Alegre). Ha realizado un MBA EXECUTIVE título obtenido en la Universidad Getulio Vargas, São Paulo Brasil. Ha realizado capacitaciones en diversos países del mundo en temas financieros y empresariales en los siguientes temas FINANCE & INVESTMENT WORKSHOP (Julius Baer) Berlín, Alemania Gestión Inmobiliaria. PTF Business, Asunción Financial Accounting. Wharton University of Pennsylvania, Importation y Exportation. (CENPEC) Porto Alegre, Brasil, Viabilidad Financiera. (Getulio Vargas) São Paulo, Brasil, EXECUTIVE COACHING & MEN-

TORING. Holos, Porto Alegre entre otros. Fundador y director de la empresa FITWAY NUTRITION STORE. Además de ser desarrollador de la marca propia LUXOR.

ALBERTO DELFÍN UGARTE FERRARI Economista, egresado de la Universidad Nacional de Asunción. Doctor en Ciencias Económicas con Tesis Doctoral aprobada por unanimidad con felicitaciones y mención especial. Se ha desempeñado en cargos relevantes en el sector público nacional, en el Ministerio de Hacienda integrando el Equipo Económico Nacional, entre otros. En el sector privado ha ejercido la profesión en empresas como PRECON S.A., CONINTER S.A, TAMISA, ARPASA S.A. HOTEL HUSA, BANCO DEL PARANÁ. Propietario y administrador de la Estancia Sierra de los Caracoles. Se ha desempeñado como Miembro del Consejo de Graduados en Ciencias Económicas del Paraguay.

GABRIEL DÍAZ DE BEDOYA HINES Licenciado en Administración y Finanzas. Se ha desempeñado en el puesto de Gerente General de la Bolsa de Valores de Asunción BVPASA. Ha ocupado además la posición de Director Ejecutivo del Consorcio Holding.

Síndicos

Para el mandato 2020 la Sindicatura queda conformada de la siguiente manera:

Cargo	Síndicos	Último nombramiento
Síndico Titular	Gerardo Ruíz Godoy	26-08-2020
Síndico Suplente	José Luis Aquino Martínez	26-08-2020

Descripción de perfiles Síndicos

GERARDO RUÍZ GODOY Licenciado en Ciencias Contables, egresado de la Universidad Católica Ntra. Sra. de la Asunción. Es Máster en Administración de Negocios CESMA BUSINESS SCHOOL Madrid España, Magister en Auditoría Integral de la Universidad Nacional de Asunción. Cuenta con los siguientes cursos de especialización: Diplomado Especialista en Auditoría y Control de Gestión Dirección de Maestría de la Universidad Católica Ntra. Sra. de la Asunción. Especialización en Tributación Organización ODESSUR. Diplomado en Finanzas Corporativas INITIATIVE-UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAISO CHILE. Se ejercido profesionalmente en Gestión Empresas, BDO Internacional, ha realizado consultorías en forma independiente en proyectos de la PNUD además es socio de PCG AUDITORES CONSULTORES NEXIA.

JOSE LUIS AQUINO MARTINEZ Egresado de la Universidad Católica Ntra. Sra. De la Asunción en Análisis de Sistemas a su vez es egresado de la carrera de Ciencias Contables y Administrativas título obtenido en la Universidad Columbia del Paraguay – Asunción. Se ha desempeñado profesionalmente en importantes empresa locales.

Directorio

Las responsabilidades y facultades del Directorio están descritas en su Estatuto Social conforme al Código Civil Paraguayo, y a la regulación bancaria que rige la gestión de intermediación financiera emitida por el Banco Central del Paraguay y otros organismos competentes.

Plana Ejecutiva

El perfil de los integrantes de la Plana Ejecutiva reúne las condiciones de probidad, idoneidad, experiencia, son elegidos y establecidos según la Ley General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito y su modificatoria y el mismo se encuadra a las normativas del Banco Central del Paraguay.

La Plana Ejecutiva de la Entidad estuvo integrada en el año 2020 conforme al siguiente cuadro adjunto.

NOMBRE Y APELLIDOS CARGO	FECHA PRIMER NOMBRAMIENTO	FECHA ULTIMO NOMBRAMIENTO	PROFESIÓN
LARA VALENZUELA, RAFAEL DIRECTOR GERENTE GENERAL	01/09/2017	18/04/2018	Economista
QUEIROZ GARCIA, EDUARDO DIRECTOR DE FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	27/04/2020	27/04/2020	Licenciado en Administración de Empresas
ARCE PERRONE, SILVIA BEATRIZ DIRECTOR DE BANCA PERSONAS, INNOVACIÓN Y DESARROLLO	17/02/2003	07/08/2020	Licenciado en Administración de Empresas
VILLAMAYOR SEQUEIRA, CARLOS ALBERTO GERENTE DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGO INTEGRAL	01/08/2006	20/08/2018	Contador Público
BOGADO BRITZ, PEDRO MILCIADES GERENTE DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS	02/09/2019	02/09/2019	Licenciado en Administración de Empresas
GALEANO AYALA, JUAN ARISTIDES OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	02/05/2016	01/05/2020	Contador Público
MEDINA LEIVA, DOMINGO DAVID GERENTE TIC	11/11/2019	11/11/2019	Ingeniero Informático
PAIVA TORANZO, CARLOS EDUARDO GERENTE DE NEGOCIOS	01/09/2018	19/03/2020	Licenciado en Administración de Empresas
PINEDA CORTESSI JORGE FABIAN GERENTE FINANCIERO	13/04/2020	13/04/2020	Licenciado en Ciencias Contables
BOGADO RIVAS, GILBERTO JOEL GERENTE DE RIESGOS Y RECUPERACIONES	10/12/2018	01/01/2020	Economista
FLORES LOBOS, JUAN JOSE GERENTE ÁREA DE OPERACIONES	04/06/2018	04/06/2018	Contador Público
URBIETA HEISECKE, ANGEL JAVIER GERENTE DE ADMINISTRACIÓN	16/07/2018	07/02/2020	Economista
MERCADO BRITZ LORENA MARIA GERENTE DE CONTABILIDAD	03/02/2020	03/02/2020	Licenciada en Ciencias Contables
DIAZ BOGADO, JORGE GUSTAVO GERENTE DE AUDITORIA INTERNA	11/11/2019	11/11/2019	Licenciado en Ciencias Contables
VALIENTE MALUF, ADELA BEATRIZ JEFE DE SERVICIOS LEGALES	01/09/2005	27/08/2020	Abogado
CABALLERO ALDERETE, VICTOR RICARDO JEFE DE SEGURIDAD INTEGRAL	01/11/2017	27/08/2020	Licenciado en Análisis de Sistema

Se detalla a continuación las incorporaciones y salidas de funcionarios de la Plana Ejecutiva del año 2020.

NOMBRE Y APELLIDOS CARGO	FECHA DE SALIDA
CARDOZO, VIRGNIA AMAMBAY GERENTE DE CONTABILIDAD	03/02/2020
GONZALEZ NEUMANN RICARDO OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	07/02/2020
MONTORFANO DE BLANCO, CORA MYRIAM GERENTE DE BANCA PERSONAS, PRODUCTOS Y CANALES	30/06/2020
DIEZ PEREZ SANABRIA, SANDRA MARIA GERENTE DE SUSTENTABILIDAD Y COMUNICACIONES	01/12/2020
NOMBRE Y APELLIDOS CARGO	FECHA DE INGRESO
MERCADO BRITZ LORENA MARÍA GERENTE DE CONTABILIDAD	03/02/2020
PINEDA CORTESSI JORGE FABIAN GERENTE FINANCIERO	13/04/2020
QUEIROZ GARCIA EDUARDO DIRECTOR DE FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	27/04/2020

COMITÉS DEL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

La conformación de los comités cumple con los requisitos establecidos en la legislación local y normativa bancaria emitida por el ente regulador, con el objetivo de establecer un ambiente de control y cooperación para el cumplimiento de los objetivos institucionales. Los comités tienen la facultad de solicitar consultorías y asesorías sobre temas específicos que ayuden al proceso de toma de decisiones por los entes de decisión.

COMITÉ DE AUDITORIA INTERNA

Temas que trata:

Mejora Continua de los Sistemas de Control Interno de la Entidad. La observancia de las disposiciones legales que regulan al sistema financiero, y el cumplimiento de las recomendaciones de la SIB y de la Auditoría Externa.

Conformación del Comité:

- Presidente
- Miembros Titulares del Directorio

Periodicidad de Reuniones:

Mensual

Entre sus principales responsabilidades se pueden citar:

- Supervisión del Cumplimiento del Programa de Trabajo Anual y otras tareas propias de la Unidad de Auditoría Interna.
- Detectar posibles imperfecciones en el Sistema de Control Interno para desarrollar acciones emergentes.
- Disponer o autorizar exámenes extraordinarios.
- Proponer la designación y contratación de Auditores Externos.
- Servir de enlace entre el Directorio y los Auditores Externos informando de avances y participando en las reuniones de dictamen final.

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

Temas que trata:

Gestión de los Sistemas de Prevención de Lavado de Dinero de la Entidad. Implementación y verificación de las políticas, procedimientos de la Entidad en concordancia con el marco legal que rige el tema.

Conformación del Comité:

- Miembro del Directorio
- Director Gerente General
- Oficial de Cumplimiento /Oficial de Cumplimiento Interino
- Gerente de Control y Gestión de Riesgo Integral
- Gerente de Administración
- Gerente de Finanzas y Negocios Internacionales
- Gerente de Operaciones

Periodicidad de Reuniones:

Quincenal

Entre sus principales responsabilidades se pueden citar:

- Mantener reuniones periódicas, asentándose en Actas los temas tratados y las decisiones adoptadas, que sean aprobadas por el Directorio de la Entidad, disposiciones que deben ser de obligada observancia en todas las dependencias de la Entidad.
- Revisar, actualizar y gestionar la aprobación de manuales y procedimientos internos referentes al sistema de prevención de lavado de activos así como la mejora continua.
- Todas las personas que componen el Comité de Cumplimiento, estarán obligadas a mantener el secreto profesional, y cumplir y hacer cumplir el Código de Ética de la Entidad.
- Obtener la aprobación de la máxima autoridad respecto a los procedimientos internos destinados a la detección, prevención, y reporte de operaciones sospechosas.
- Solicitar al Comité de Auditoría, revisiones de las políticas y procedimientos internos destinados a la detección, prevención y reportes de operaciones sospechosas.

COMITÉ DE RIESGO OPERACIONAL

Temas que trata:

- Monitoreo de perfil de riesgo operativo, con relación a la definición de apetito y tolerancia al riesgo operativo.
- Evaluación y actualización de políticas asociadas a la gestión del riesgo operativo.
- Dar seguimiento a observaciones de Auditoría Interna, Auditoría Externa, y la SIB, en lo que concierne a la gestión del riesgo operativo, promover y monitorear el cumplimiento con los planes de acción correspondientes.

Conformación del Comité:

- Director Gerente General
- 2 Directores Titulares
- Director de Finanzas y Negocios Internacionales
- Gerente de Control y Gestión de Riesgo Integral
- Jefe de Riesgo Operacional

Periodicidad de Reuniones:

Mensual

Entre sus principales responsabilidades se pueden citar:

- Diseñar e implementar un marco de acción para la efectiva administración y supervisión del riesgo operacional mediante un conjunto de lineamientos mínimos.
- Impartir una cultura orientada a la gestión de Riesgo Operacional y a la eficiencia de los controles internos sanos.
- Identificar, medir, evaluar, monitorear, controlar y mitigar el riesgo operacional mediante el establecimiento de estrategias claras supervisadas por el Directorio y la Alta Gerencia.
- Entre los temas abordados en las sesiones del Comité se encuentran:
- Informes de Calificadoras de Riesgo, Seguimiento de Solicitud de Acciones Preventivas y Correctivas.
- Resultados de Autoevaluaciones de Procesos Críticos.
- Estadísticas de Base de Datos de Pérdidas, Análisis de Nuevos Productos.

CAPA – COMITÉ EJECUTIVO DE ACTIVOS Y PASIVOS

Temas que trata

- Definición de estrategias de gestión sobre los pasivos y activos de la Entidad con énfasis en la gestión de los riesgos financieros.

Conformación del Comité:

- Director Gerente General
- Director Titular
- Gerente de Finanzas y Negocios Internacionales

Gerente Financiero

- Gerente de Control y Gestión de Riesgo Integral

Periodicidad de Reuniones:

Quincenal

Entre sus principales responsabilidades se pueden citar:

- Formular lineamientos generales para dirigir la toma de fondos y la inversión.
- Aprobar la estrategia financiera diseñada por Finanzas conforme a los lineamientos generales.
- Verificar que las estrategias financieras se cumplan.
- Determinar la necesidad de ajustes a las estrategias financieras debido a cambios de mercado o de políticas.

COMITÉ TIC

Temas que trata:

- Establecimiento de políticas de informatización de la Entidad, aprobación de planes estratégicos de TIC a corto, mediano y largo plazo, fijación de prioridades. Evaluación y seguimiento de las actividades de TIC.

Conformación del Comité

- Director Gerente General
- Director Titular
- Gerente de Finanzas y Negocios Internacionales
- Gerente de TIC
- Gerente de Control y Gestión de Riesgo Integral
- Jefe de Seguridad Integral
- Jefe de Auditoría Informática

Periodicidad de Reuniones:

Mensual

Entre sus principales responsabilidades se pueden citar:

- Efectuar la consideración y aprobación del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) a corto y largo plazo, tanto el correspondiente al ámbito administrativo/financiero y de gestión de la operación financiera, verificando que la misma se encuentre alineada y en consonancia con el Plan Estratégico Institucional.
- Aprobar los planes de inversión en estructura de tecnología de información y comunicación que representan asignaciones monetarias significativas para la Entidad, acordes al Plan Estratégico de TIC, que aseguren ser compatibles con los recursos vigentes o con las tecnologías de renovación planificadas.
- Evaluar y determinar las prioridades de los proyectos informáticos de la Entidad, tanto a nivel de hardware y de software para las áreas misionales de servicios financieros y de soporte administrativo/ financiero.

COMITÉ DE COBRANZAS Y NORMALIZACIONES

Temas que trata

Definir de criterios técnicos, lineamientos para el manejo adecuado de la cartera de crédito con el fin de que esta se ajuste a las políticas vigentes.

Conformación del Comité

- Director Gerente General

- Supervisores de Cobranzas
- Gerentes de Bancas
- Jefe de Servicios Legales

Periodicidad de las Reuniones:

3 veces a la semana.

Entre sus principales responsabilidades se pueden citar

- Mantener la cartera sana, analizando y estableciendo estrategias a fin optimizar la recuperación de créditos.

COMITÉ DE RIESGOS

Temas que trata:

- Mitigación de riesgos crediticios, reputacional, legal, estratégico, ambiental y social.

Integrantes

- Director Gerente General
- Director Titular
- Gerente de Control y Gestión de Riesgo Integral
- Gerente de Riesgos y Recuperaciones

Periodicidad de las Reuniones:

- Mensual
- Entre sus principales responsabilidades se pueden citar
- Diseño e implementación de la gestión de Riesgo Crediticio, Reputacional, Legal, Estratégico, Ambiental y Social en la Entidad.

COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Temas que trata:

- Remuneración, compensación, y nombramiento de la Plana Ejecutiva y otros altos cargos para que este en consonancia con la cultura, los objetivos, la estrategia y el entorno de la Entidad, según formulación de política retributiva, sin incentivar la adopción de riesgos excesivos.

Conformación del Comité

- Miembro Titular del Directorio
- Director Gerente General
- Gerente de Control y Gestión de Riesgo Integral
- Gerente de Gestión y Desarrollo de Personas

Periodicidad de las Reuniones:

Quincenal.

Entre sus principales responsabilidades se pueden citar

- Identificación de la composición de perfiles profesionales (conocimiento y experiencia) que se requiere en la Plana Ejecutiva.
- Identificación de los perfiles profesionales más convenientes para la Plana Ejecutiva y otros altos cargos.
- Adopción de las mejores prácticas y políticas en materia de gerencia, retención del talento, compensación y planes de sucesión de la Plana Ejecutiva.

COMITÉ DE GESTIÓN DE PERSONAS

Temas que trata:

- Análisis y evaluación de proyectos relativos a la Gestión de personas de la Entidad, sean esto de índole administrativo, o de desarrollo del clima organizacional.

Integrantes

- Director Gerente General
- Director Titular

- Gerente de Gestión y Desarrollo de Personas
- Gerente de Contabilidad.
- Secretaria del Directorio.

Periodicidad de las Reuniones:

Semanal o según Necesidad

Entre sus principales responsabilidades se pueden citar

- Debatir y consensuar sobre acciones concretas relacionadas al Sistema de Gestión de Personas sean de índole administrativa o de desarrollo.
- Proponer proyectos que favorezcan al clima laboral de la Entidad.
- Controlar el cumplimiento de las disposiciones y normativas vigentes.
- Impulsar acciones de Capacitación y Desarrollo de todo el plantel de la Entidad.
- Proponer eventos motivacionales para el plantel de la Entidad.
- Revisar los índices de gestión relacionados al área y el cumplimiento de los objetivos estratégicos del área.
- Identificar talentos dentro de la Entidad.
- Proponer sistemas retributivos de la Entidad.
- Aprobar el Plan de Capacitación y Evaluación de la Entidad.

COMITÉ DE CREDITOS

Temas que trata:

- Aprobación de operaciones crediticias dentro de su competencia bajo normas legales y reglamentarias.

Conformación del Comité:

- Director Gerente General.
- Director Titular
- Director de Finanzas y Negocios Internacionales
- Gerentes de Riesgos y Recuperaciones
- Gerente de Negocios.

Periodicidad de las reuniones: Diaria.

Semanal

Entre algunas de sus principales responsabilidades se encuentran:

- Tratamiento de carpetas crediticias para su aprobación o rechazo o replanteamiento de la operación.
- Evaluar y analizar los reportes sobre gestión de recuperos cartera.

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Riesgo Operacional

La implementación del software de Gestión de Riesgo Operacional ha contribuido favorablemente a la cultura de gestión de riesgos, internalizando los planes de acción originados a través de las distintas metodologías adoptadas por el banco para prevenir y/o corregir errores o fallas en los procesos y procedimientos utilizados para soportar la demanda de servicios de nuestros clientes.

Hemos revisado el nivel de jerarquía de la primera línea de defensa para la gestión de riesgo operacional, elevando la responsabilidad como dueños de procesos a los Gerentes de Áreas o jefes en directa relación con la máxima autoridad ejecutiva del banco, dejando como segunda línea a la Gerencia de Riesgo Integral y tercera línea de defensa a Auditoría Interna.

Para mantener la sintonía de entrenamiento durante este primer año de pandemia por Covid 19, logramos materializar comunicaciones efectivas por distintos medios, de manera que las sucursales, y áreas de apoyo de casa matriz, estén actualizados con las políticas de gestión de riesgo operacional del banco.

A partir de la evaluación de procesos críticos hemos logrado incorporar mejoras en la gestión actual, como el seguimiento sistematizado de los planes de acción que estén relacionados a los controles que mitigan y permitan valorar el riesgo residual. Al cierre del 2020 hemos evaluado un total de 45 de 97 procesos y 369 de 679 procedimientos. Esta evaluación ha identificado 557 riesgos inherentes, y se han establecido 392 planes de mitigación a los riesgos identificados, conforme al apetito de riesgo establecido por el banco.

Riesgo Financiero

El banco ha realizado la actualización de manuales de procedimientos para la medición de Riesgo de Liquidez, y Riesgos Tipo de Cambio, incorporando modelos regulatorios dispuestos por la Superintendencia de Bancos. Esto permitió la mejor valorización de datos en los modelos de riesgo de mercado, y cumplir con la función de control de riesgos financieros mediante reportes periódicos de Liquidez, Liquidez 30 Días, VaR de Depósitos Vistas, Liquidez por Banda de Tiempo en ambas monedas, VaR de Cambios, Posición de Cambios entre otros.

El funcionamiento del Comité de Activo y Pasivo (CAPA) previo conocimiento del Monitoreo de Indicadores de Riesgos Financiero, Informe de Gestión de Finanzas, y principalmente de los indicadores de alerta temprana establecidos en la Política de Contingencia de Liquidez no ha requerido tomar medidas excepcionales para acompañar las contingencias de liquidez que pudo haber causado la crisis sanitaria vigente desde marzo del 2020.

Riesgo Ambiental & Social

Aprobado el Manual de Gestión de Riesgo Ambiental y Social (SARAS) en Julio del 2019, y recorriendo un cronograma para su automatización y entrenamientos para su implementación efectiva, hemos incorporado al proceso de evaluación crediticia a partir de mayo del 2020.

Cabe resaltar que en nuestra condición de miembro pleno de la Mesa de Finanzas Sostenible, donde se aglutinan bancos y financieras, nos hemos enriquecidos con las experiencias de entidades colegas con mayor trayectoria en la gestión de riesgo ambiental & social, y nos sentimos gratamente beneficiados por las distintas actividades realizadas por la mesa aludida, porque nos permitió actualizarnos con las mejores prácticas para una finanzas sostenibles.

Cumplimiento Normativo

La Gerencia de Riesgo Integral a través de su unidad de cumplimiento normativo, representa un enlace con las áreas de gestión para implementar los cambios, ajuste o nuevos requisitos regulatorios, exceptuando a las originadas o relacionadas con otras áreas de control del banco, como Auditoría Interna, y Cumplimiento PLD. Asimismo, realiza el monitoreo de reportes regulatorio conforme la periodicidad establecida por cada órgano de control externo, cuya gestión de procesamiento y envío se encuentra a cargo de los gerentes de áreas.

CUMPLIMIENTO

La Unidad de Cumplimiento, en su misión de prevenir actos de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo ha continuado enfocando todos los recursos humanos, tecnológicos y normativos para hacer frente a los riesgos y exigencias evolutivas de la industria; ofreciendo a la organización seguridad y solidez para los clientes internos y externos.

La Oficialía de Cumplimiento ha progresado en línea con las reglamentaciones e instrucciones publicadas por la SEPRELAD (Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes) y asimismo con las recomendaciones de organizaciones internacionales dedicadas a combatir el lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

La cultura organizacional instalada en el gobierno corporativo y en el 100% de los colaboradores con fuerzas a prevenir que Interfisa Banco sea canal o herramienta para la comisión de delitos de lavado de dinero, financiamiento del terrorismo y sus delitos precedentes ha sido pieza clave para solidificar aún más la premisa institucional de cara a la actualidad y el futuro de la empresa.

AUDITORÍA EXTERNA

Mecanismos establecidos por la institución para preservar la independencia del Auditor.

Interfisa Banco para preservar la independencia del Auditor Externo, tiene presente las disposiciones normativas, expuestas en la Resolución SB.SG. N° 313/2001 de fecha 30 de noviembre de 2001 - Manual de Normas y Reglamentos de Auditoría Independiente para las Entidades Financieras.

En ese sentido, el Comité de Auditoría recurre al registro de auditores externos habilitados por la Superintendencia de Bancos, selecciona y evalúa una terna de firmas auditoras externas, que luego es elevada al Directorio para su aprobación, mediante este mecanismo se busca reducir el nivel tolerable minimizando las amenazas que podrían incidir en la independencia del auditor externo.

El número de años que el Auditor o firma de Auditoría actuales llevan de forma interrumpida realizando trabajos de auditoría para la Entidad.

Desde el año 2019, tras la aprobación por parte del Directorio la empresa “PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES” viene realizando trabajos de Auditoría Externa para la Entidad, concluyendo el último informe del ejercicio financiero al 31/12/2020. Por la cual, se asegura la estricta independencia técnica por parte de la firma contratada a los efectos de desarrollar los servicios de auditoría en el marco de las normas y reglamento de auditoría independiente.

NORMATIVAS EXTERNAS SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO

La Entidad no se encuentra sometida a una normativa diferente a la nacional en materia de Gobierno Corporativo.

OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS:

Para facilitar a los Accionistas e Inversores el conocimiento de su Sistema de Gobierno Corporativo, ha creado la siguiente forma de acceso al contenido de gobierno corporativo en la página Web de la Entidad www.interfisa.com.py

Este informe anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Directorio del Grupo Internacional de Finanzas S.A.E.CA. en su sesión de fecha 17 de junio del 2021 Según Acta N° 32 Resolución N° 23.



Casa Matriz: 25 de Mayo esq. Paraguari.
Asunción, Paraguay.
Call Center.: 595 21 415 9000
www.interfisa.com.py